

**Capitanes**

Don Carlos Casal García. Del 41 Tercio.  
Don Francisco Roncero Guerra. De la 238 Comandancia.

**Tenientes**

Don Antonio Espada Malvo. De la 231 Comandancia.  
Don Eduardo Montane Montoya. De la Comandancia Móvil de Sevilla.  
Don Francisco Rueda de Alba. De la Comandancia Móvil de Sevilla.  
Don Julio Turrientes Tárrega. De la Comandancia Móvil de Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 8 de julio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 8 de julio de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase, que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley

de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas Escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

**Subteniente**

Don Isaac Barriuso Banda. De la Plana Mayor del 12 Tercio.

**Brigada**

Don Fermín Claver González. De la 204 Comandancia.

**Sargento primero**

Don José Rodríguez Quintero. De la 112 Comandancia.

**Sargento**

Don Andrés Galán Gutiérrez. De la 104 Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 8 de julio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que se mencionan.**

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956 y como resultado del concurso anunciado con fecha 6 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes).

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. Vicente Muñoz Sánchez	Audiencia de La Coruña	Juzgado número 1 de Salamanca.
D. Vicente Gutiérrez Gómez	Juzgado de Ledesma	Idem número 1 de Valladolid.
D. Agustín Hernández Gutiérrez	Audiencia de Madrid	Idem número 25 de Madrid.
D. Valentín Mateo de Domingo Ruiz	Juzgado de Quintanar de la Orden	Idem número 2 de Madrid.
D. Evaristo Guede Beceiredo	Idem de La Cañiza	Idem de Verín.
D. Severio Fernández Conde	Idem de Astorga	Idem de Jerez de la Frontera.
D. Julio Martín Jiménez	Idem de Tineo	Audiencia Provincial de León.
D. Antonio Santos Diez	Idem de Valencia de Alcántara	Juzgado de Medinaceli.
D. Evelio González Miguel	Idem de Olvera	Audiencia Provincial de León.
D. Julio Domínguez Jiménez	Excedente	Juzgado de Igualada.
D. Luis Fagés Segura	Idem	Audiencia de Sevilla.
D. Cayo Córdoba Lozano	Idem	Juzgado de Cuenca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo IX, «Construcción I», de la enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de oposición, la cátedra del grupo IX, «Construcción I», de la enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna:

Resultando que por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del grupo IX, «Construcción I», de la enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna;

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento por mayoría a favor de don Melchor Ruiz Benitez de Lugo;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios.

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para

que sea nombrado Catedrático numerario del grupo IX, «Construcción I», de la enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna don Melchor Ruiz Benítez de Lugo.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 1 de julio de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a don José María de Soroa y Plana.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la mencionada Escuela a don José María de Soroa y Plana, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*DECRETO 2011/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada Gonzalo Marcos Chacón en el cargo de Inspector-Asesor general de la Organización Sindical*

Cesa en el cargo de Inspector-Asesor general de la Organización Sindical el camarada Gonzalo Marcos Chacón, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2012/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada Antonio Chozas Bermúdez en el cargo de Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales.*

Cesa en el cargo de Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales el camarada Antonio Chozas Bermúdez, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2013/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada Rodrigo Vivar Téllez en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional Textil.*

Cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional Textil el camarada Rodrigo Vivar Téllez, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2014/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada José Redondo Gómez en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional del Combustible.*

Cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional del Combustible el camarada José Redondo Gómez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2015/1964, de 13 de julio, por el que se dispone el cese del camarada Carlos Iglesias Selgas en el cargo de Secretario nacional Técnico de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.*

Cesa en el cargo de Secretario nacional Técnico de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos de la Organización Sindical el camarada Carlos Iglesias Selgas, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2016/1964, de 13 de julio, por el que se nombra Inspector-Asesor general de la Organización Sindical al camarada Antonio Chozas Bermúdez.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento nombro Inspector-Asesor general de la Organización Sindical al camarada Antonio Chozas Bermúdez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 2017/1964, de 13 de julio, por el que se nombra al camarada Carlos Iglesias Selgas Vicesecretario nacional de Obras Sindicales.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento nombro Vicesecretario nacional de Obras Sindicales al camarada Carlos Iglesias Selgas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ